

La democracia representativa y sus retos*

Representative democracy and its challenges

Pablo Armando González Ulloa Aguirre**

Resumen

La democracia representativa está constantemente en crisis, por lo que se analiza si realmente hay un retroceso en el mundo y América Latina a través de varios estudios. Al final, el reto es hacer que las instituciones propias de la democracia funcionen de manera correcta y se incorporen formas de representación más eficientes. Ante democracias de baja intensidad, es fundamental crear capacidades institucionales del Estado, para renovar los canales de participación, crear una mejor rendición de cuentas política y fomentar una mayor participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Palabras clave: democracia representativa, populismo, autoritarismo, participación ciudadana.

Abstract

Representative democracy is constantly in crisis, so it is analyzed whether there really is a setback in the world and Latin America. At the end, the challenge is to make the institutions of democracy work correctly and to incorporate more efficient forms of representation. Faced with low-intensity democracies, it is essential to create institutional capacities of the State, renew channels of participation, create better political accountability, and promote greater participation of citizens in decision-making.

Keywords: representative democracy, authoritarianism, citizen engagement, populism.

Introducción

La democracia representativa es el tipo de gobierno en más del 58% de los países en el mundo (Freedom House, 2020). Sin embargo, es un tema recurrente hablar de la crisis de dicho sistema; más aún, la crisis

Recibido: 4 de abril, 2021. *Aceptado:* 10 de junio, 2021.

* Este artículo es resultado del proyecto: “Nuevas categorías políticas de la democracia ante un mundo en cambio: *podcasts*, materiales y textos para su apropiación y difusión” (PE301820).

** Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de Tiempo Completo adscrito al Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores: nivel II. Líneas de investigación: Democracia, cultura de la legalidad, multiculturalismo, sociedad civil y teoría política y social contemporánea. Correo electrónico: pgonzalezulloa@politicas.unam.mx

D.R.© 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Políticos. *Estudios Políticos* núm. 54 (septiembre-diciembre, 2021): 53-74, Ciudad de México, ISSN: 0185-1616

de la democracia representativa es tan antigua como el concepto mismo.¹ De hecho, es parte de su naturaleza. Incluso, se puede pensar en ésta como una de sus características positivas, en tanto impulsa reformas para adaptarse a los tiempos y mejorar la representación ciudadana.

En este ensayo se hará una revisión de la crisis de la representación, su-puesta o real, para después comprender si el populismo es un desafío o una alternativa a la democracia tradicional, si realmente puede producir sociedades más participativas o hacer resurgir los autoritarismos.

Es importante comenzar caracterizando a la democracia representativa, la cual, antes que nada, implica una participación indirecta a través de representantes elegidos por medio del voto (que puede ser directo como en México o por medio de colegios electorales como en Estados Unidos). Sin embargo, para llegar a esa votación se necesitan de elementos jurídicos e institucionales que garanticen que ese procedimiento se lleve a cabo de manera adecuada. A continuación se describen brevemente:

En primer lugar, se trata de un método de elección de los gobernantes, es decir, es un procedimiento; por ello, algunos autores como Schumpeter (2015) le han llamado democracia procedimental. Schmitter afirma: “lo que distingue a los gobernantes democráticos de los no democráticos son las normas que condicionan cómo los primeros llegaron al poder y las prácticas que los hacen responsables de sus acciones” (Schmitter, 1996: 38).

La democracia procedimental implica cierta incertidumbre sobre los resultados de las elecciones, en tanto cualquiera de los competidores puede ganar; sin embargo, dicha incertidumbre no es extensiva a los procedimientos. Hay normas e instituciones que dan certeza de que los resultados serán respetados; hay reglas que garantizan las elecciones periódicas, el voto secreto, la libertad de expresión y de asociación, y la existencia de partidos políticos competitivos (Bobbio, 2003).²

De acuerdo con Nadia Urbinati, si la democracia representativa se limita a los aspectos electorales, estamos ante una postura minimalista, que no satisface a los ciudadanos (Urbinati, 2011: 44-46). En México, un defensor de esta visión fue Enrique Krauze (1984), con su famoso artículo: “Por una democracia sin adjetivos”.

¹ Para un recorrido teórico sobre el concepto de democracia representativa, ver Pablo González (2009), “La democracia representativa y sus fundamentos teóricos”, en Pablo González Ulloa (coord.), *Declive y reconfiguración de la democracia representativa*, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 15-33.

² Adam Przeworski analiza esta misma definición en Adam Przeworski (febrero, 1998), “Democracia y representación”, *Reforma y democracia*, núm. 10, p. 1; Phillipe Schmitter y Terry Lynn Karl (1996), “Qué es... y qué no es la democracia”, en L. Diamond y M. F. Plattner (comps.), *El resurgimiento global de la democracia*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, p. 38; Robert Dahl (1997), *La poliarquía*, Madrid, Tecnos, pp. 13-54.

Pero el intento de resolver esta noción poco satisfactoria puede llevar al error inverso: sobrecargar a la democracia de expectativas. De acuerdo con esta idea, la democracia lo resolvería todo; se convertiría en una especie de sistema providencial, capaz de instaurar soluciones en materia de seguridad, empleo, vivienda, educación, salud e incluso, felicidad.

Sonia Alonso, John Keane y Wolfgang Merkel recomiendan un enfoque equilibrado, capaz de trascender el aspecto meramente electoral y que destaca:

La expresión pública abierta de las necesidades y los intereses sociales; el nombramiento de representantes a través de elecciones libres y justas; y el otorgamiento temporal de poderes por parte de los representados a representantes que hacen leyes en el marco de una constitución escrita (...).

La representación (...) es un acto de delegación mediante el cual los representados otorgan a los representantes la tarea de defender sus intereses, al tiempo que insisten en que sigan siendo directamente responsables ante los representados por sus acciones (Alonso *et al.*, 2011: 23-24).

Es decir, la representación política no es un mero proceso de emisión de mandatos políticos, lo cual se logra mediante la idea del juicio, en la cual la deliberación toma una posición muy relevante, ya que esto supondría que hay un intenso debate en torno a cualquier decisión que se toma, como lo hay en las democracias contemporáneas. El dilema consiste en reflexionar si en el debate están participando la mayoría de los ciudadanos o sólo unos cuantos con intereses específicos. En la medida en que haya un debate abierto y un juicio común sobre los asuntos públicos, la representación avanzaría más allá de sólo autorizar.

Nadia Urbinati considera como un elemento esencial en la lógica equilibrada de la democracia representativa, a la participación indirecta. Mediante el desarrollo de ésta, se fomenta el desarrollo del espacio público y la aparición de asociaciones y partidos políticos, a través de los cuales se institucionaliza y se da sustentabilidad a la participación más allá de las coyunturas. Se abren así “espacios de participación que aunque son informales y sin autoridad, pueden influir profundamente en la dirección política de un país” (Urbinati, 2011: 38).

La democracia representativa y sus crisis

Harald Wydra (2015) y Guy Hermet (1989) han demostrado que la democracia surge para resolver una serie de problemas sociales. Pero se trata

de un tipo de solución que a la vez produce nuevas problemáticas. Así, la democracia surge para responder a ciertas crisis, pero sus soluciones no están exentas de conflictos.

Según Sonia Alonso, John Keane y Wolfgang Merkel, esta forma de gobierno se pensó “como un método nuevo y efectivo para repartir culpas por el pobre desempeño político; una nueva forma de fomentar la rotación del liderazgo, guiada por el mérito” (Alonso *et al.*, 2011: 23). De esta manera, los representantes y sus partidos son llamados a una periódica rendición de cuentas.

Bajo condiciones democráticas, la representación es un proceso de presentar o hacer presente lo que está ausente periódicamente; no es simplemente (como supuso Burke) un acto de delegación de fallos a los pocos síndicos que toman decisiones en nombre de aquellos a quienes representan. La representación (idealmente) es la que evita la mala representación. La representación es la responsabilidad, una lucha continua entre los representantes que hacen juicios políticos y los representados, quienes también hacen juicios políticos (Alonso *et al.*, 2011: 22).

Además del pobre desempeño político, Schmitter agrega otro elemento de crisis de la democracia representativa: exiguo desempeño económico. En este sentido, no son pocas las menciones a propósito de gobiernos autoritarios que tienen una economía más sólida que algunas democracias (Schmitter, 1996: 46). Tal es el caso de la República Popular China que, como señala Loretta Napoleoni, está más preocupada por la dimensión social de la ciudadanía de Marshall, que por la cívica y la política (Napoleoni, 2011: 18).

En América Latina, las cifras no son halagadoras. Según el Latinobarómetro, “A partir de 2010 [cuando estaba en 61%], el apoyo a la democracia declina de manera sistemática año con año hasta llegar al 48% en 2018” (Latinobarómetro, 2018: 14). En el mismo sentido, “aumentan de manera sistemática aquellos ciudadanos que se declaran ‘indiferentes’ al tipo de régimen, aumentando de 16% en 2010 a 28% en 2018” (Latinobarómetro, 2018: 14).

La democracia representativa no satisface a muchos ciudadanos. En parte, esto se debe a las expectativas excesivas que se pusieron en ella, pero también debido a la falta de compromiso o de habilidad de muchos gobernantes que llegaron al poder por la vía electoral.

Ante este desencanto, para millones de votantes, se vuelven atractivos los candidatos y gobiernos que limitan los derechos básicos de los ciudadanos, a cambio de un mejor desempeño de la economía nacional y en la administración del gobierno. Muchos votantes llegan a confiar en las promesas económicas y de seguridad de los candidatos populistas y autoritarios. Una

vez más en América Latina, bajo algunas circunstancias, el 15% de la población prefiere vivir bajo un gobierno autoritario (Latinobarómetro, 2018: 15). La agenda populista inhibe la pluralidad en el espacio público e incentiva la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas.

Democracia representativa, la calidad del gobierno y cultura democrática

Las posturas maximalistas hacen parecer que los Estados democráticos pasan por una crisis irresoluble. Sin embargo, al considerar más prudente caracterizar a la democracia representativa como un sistema de medianía de expectativas, se estima la pertinencia de aclarar que la democracia no es lo mismo que la calidad del Estado, ni tampoco que la cultura democrática.

Los cometidos de la democracia representativa son: resolver el problema del método para elegir gobernantes, garantizar algunos derechos básicos y procesar las demandas sociales, con formas indirectas de participación. La democracia es, entonces, solamente el primer paso hacia el bienestar. No obstante, por su naturaleza, la democracia se puede consolidar sin avanzar hacia la segunda meta: el bienestar social y económico.

La democracia podría llevar gradualmente a mejorar las instituciones del gobierno y el modo de participación de la sociedad en los asuntos públicos. Es decir, a incrementar la calidad del Estado. Pero esto no ocurre de una manera inmediata ni necesaria. Un elemento importante para que esto suceda, es el desarrollo de la cultura democrática entre la ciudadanía.

Huntington afirmó que la ola democrática contemporánea comenzó en 1974, con la Revolución de los Claveles en Portugal, y que concluyó en los años noventa (Huntington, 1994: 17-41). En su mayoría, los gobiernos emergidos durante este lapso han construido instituciones exitosas. Sin embargo, a partir de 2006, Freedom House ha registrado un ligero retroceso en torno a la consolidación de la democracia.³ Recordemos que la *primavera árabe*, en

³ De los 195 Estados estudiados por Freedom House en 2020, el 43% fueron calificados como libres, 32% como parcialmente libres y 25% como no libres (Freedom House, 2020: 20). Cabe destacar que en 1978, de 153 Estados estudiados, 28.7% fueron calificados como libres, 30% como parcialmente libres y 41.1 % como no libres (Freedom House, 1987: 21). En el año 1990, de 167 Estados estudiados, 36.5% fueron calificados como libres, 26.3% como parcialmente libres y 37.1% como no libres (Freedom House, 1989-1990: 4). En el año 2000, de 192 Estados estudiados, el 44.3% fueron calificados como libres, 31.2% como parcialmente libres y 24.4% como no libres (Freedom House, 1999-2000: 5). Asimismo, en el año 2010, de 194 Estados estudiados, 46% fueron calificados como libres, 30% como parcialmente libres y 24% como no libres (Freedom House, 2000: 5). Como se puede apreciar, en los último 20 años no ha habido grandes fluctuaciones.

algunos lugares, como Egipto, no trajo más democracia. Dicha nación hoy está clasificada como dictadura. En Libia, Siria y Yemen, las cosas no están mejor (Fukuyama, 2014: 140).

Actualmente, hay un pesimismo moderado, pero también debe ser una posible señal de alarma. Los niveles globales de democracia y libertad se han erosionado ligeramente en los últimos 17 años.

Larry Diamond resume así la situación:

En primer lugar, ha habido una tasa acelerada y significativa de fracasos democráticos. Segundo, la calidad o estabilidad de la democracia ha ido disminuyendo en varios países grandes y estratégicamente importantes de mercados emergentes, a los que llamo “estados oscilantes”. Tercero, el autoritarismo se ha profundizado, incluso en países grandes y estratégicamente importantes. Y cuarto, las democracias establecidas, comenzando con los Estados Unidos, cada vez parecen estar funcionando peor y carecen de la voluntad y la confianza en sí mismas para promover la democracia de manera efectiva en el exterior (Diamond, 2015: 101).

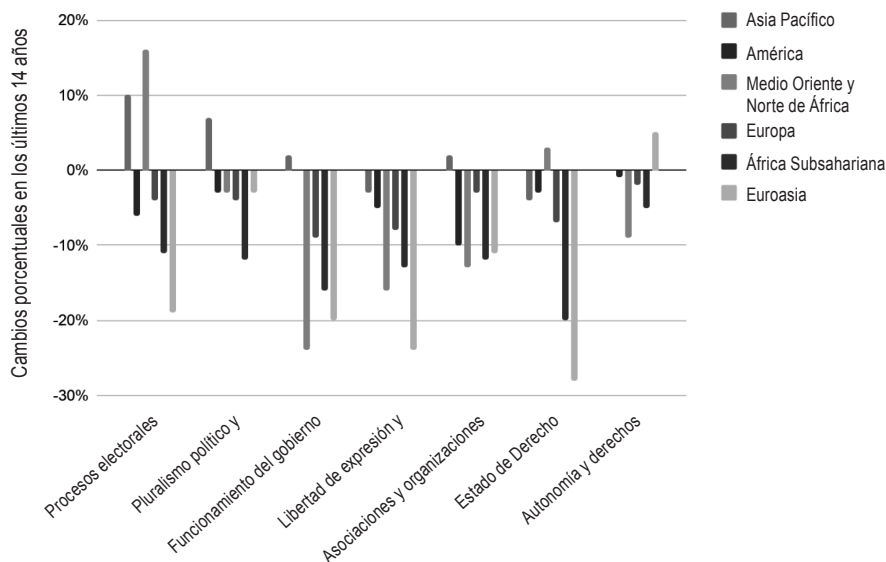
De 2000 a 2014, Larry Diamond (2015: 102) contaba al menos 25 fracasos de la democracia (haciendo una actualización hasta febrero de 2021, podemos agregar al menos tres más: Sudán, 2019; Mali, 2020; Birmania, 2021). Golpes militares o del Poder Ejecutivo, además de fallas por medios sutiles, han degradado los derechos y los procedimientos democráticos.⁴ Sin embargo, el propio Diamond acepta que algunos de estos fracasos ocurrieron en democracias de baja calidad;⁵ a pesar de que éstas podían contar con un “sistema competencia multipartidista razonablemente libre y justa, fue desplazado o degradado a un punto muy por debajo los estándares mínimos de democracia” (Diamond, 2015: 102).

A pesar de que esto supuestamente sucede en democracias de baja calidad, el problema no parece tan minúsculo. Como se puede observar en la Gráfica 1, prácticamente todos los indicadores del Freedom House tienen una caída considerable, con la posibilidad de retornos a patrimonialismos siempre latentes. Por tanto, el reto parece más enfocado en transitar de un Estado patrimonialista a uno moderno, que de uno autoritario a uno democrático, tal como lo señalaba Fukuyama (2014: 141).

⁴ A partir de decretos del Poder Ejecutivo, limitaciones en las libertades con el beneplácito de los Congresos e incluso del Poder Judicial.

⁵ Se refiere a los países en los que su sistema democrático se encuentra en vías de consolidación.

GRÁFICA 1
Niveles de declive en indicadores de Freedom House



*La elaboración de esta propuesta se realizó con base en la gráfica "Declines Across the Board", disponible en Freedom House (2020), *Freedom in the World 2020, A Leaderless Struggle for Democracy* (p. 12).

Una de las fuentes más utilizadas para medir el avance o retroceso de la democracia en el mundo es Freedom House, cuya información coincide con la de otros índices (como se aprecia en la Tabla 1). No obstante, algunos autores, como Steven Levitsky y Lucan Way, se muestran escépticos ante dicho instrumento. Su crítica se basa en que algunos de los países que están ahí clasificados como democráticos, realmente no lo son (Levitsky y Way, 2015: 59). Por ejemplo, se otorgó el estatus de países "parcialmente libres" a muchas naciones durante la efervescencia democrática de los años noventa, pero en realidad sin una corroboración seria (Freedom House, 2016).⁶

Tras la reunificación de Alemania y el desmoronamiento de la Unión Soviética, la democracia representativa prometía aliviar, en automático, todos los males asociados al socialismo. Se depositó gran confianza en la democracia. Sin embargo, como afirma Fukuyama, esto no ocurrió debido a que el desarrollo democrático no implica la calidad del Estado, pues éste

⁶ Freedom House clasifica a los países en tres categorías: libre, parcialmente libre y sin libertad. Esto con base en el promedio de puntuación de los derechos civiles, de cada uno de los 195 países que miden (Freedom House, 2018).

es el que tiene un aparato administrativo para dar respuesta a las demandas de los ciudadanos y garantizar el Estado de Derecho (Fukuyama, 2013).⁷

Además, puede también existir una democracia con un Estado patrimonialista, en el cual las redes clientelares están muy expandidas y el gobierno beneficia a unos cuantos (Fukuyama, 2013: 15).⁸

La diferencia entre un Estado moderno y uno neopatrimonialista, es que en el primero, el poder se ejerce de manera impersonal; ahí, las leyes son el componente básico para la conducción de las instituciones. Mientras que en el segundo, el gobierno es una posesión personal de los gobernantes; aquí, el interés de la clase política y el del resto de los habitantes se confunde.

Para que un Estado moderno funcione de manera no patrimonialista, es necesario establecer procedimientos que den certidumbre sobre el accionar de las instituciones,⁹ así como una buena formación de recursos humanos y especialmente la expansión de la cultura democrática entre los ciudadanos y la clase política.

Aunque Fukuyama ofrece ejemplos sobre Estados con burocracias que se fortalecieron antes de tener un sistema democrático, como Alemania, Japón, Francia o Chile, y casos de otros países que lograron establecer burocracias fuertes después de democratizarse, como Estados Unidos, también señala que las burocracias de alta calidad tienden a ser más la excepción que la regla (Fukuyama, 2013).

Otro punto que destaca en diversas naciones es el desarrollo de la cultura democrática y el asociacionismo, los cuales son clave para la democracia; así lo señalan tanto Alexis de Tocqueville (2000), como Almond y Verba (1963), hasta autores más contemporáneos como Ronlad Inglehar (1997 y 2005) y la *Encuesta Mundial de Valores*, la cual es una de las guías fundamentales para comprender el estado de opiniones y valores a nivel mundial en torno a diversos temas, incluyendo la democracia. De forma paralela, Robert Putnam (2002) ha estudiado el declive del capital social, destacando su importancia a nivel social para el fortalecimiento de la democracia.

La simple transición democrática no quiere decir necesariamente que ésta se consolide; ni que una vez consolidada, no pueda revertirse. Tal es el caso de Italia y Grecia, como ejemplos destacados. En muchas ocasiones

⁷ También Douglas North realiza un análisis en este sentido y destaca la importancia de instituciones fuertes para el cumplimiento del Estado de Derecho (North, 1990: 5-10).

⁸ Lo anterior es algo que también es destacado por Larry Diamond (2015), "Facing Up to the Democratic Recession", en Larry Diamond y Marc Plattner (comps.), *Democracy in Decline?*, Baltimore, Johns Hopkins University, p. 110.

⁹ Según Niall Ferguson, un punto de inflexión en cuanto a la certidumbre en el manejo de las instituciones ocurrió cuando se firmó la Carta Magna de 1215, la cual limitaba al rey, debido a que le prohibía la imposición arbitraria de impuestos sin que el Gran Consejo (precursor del Parlamento) lo aprobara (Ferguson, 2013: 106).

parece que el sistema democrático es más fácil de establecer que el Estado moderno y la cultura democrática. Por tanto, es importante que el análisis de las democracias contemporáneas se enfoque también en los problemas de gobernanza democrática que en la simple transición electoral.

La democracia realmente existente

Diversos estudios documentan el pesimismo respecto a la democracia representativa (Kagan, 2015: 25; Puddington, 2007: 125-137; Puddington, 2011: 17-31; Puddington, 2014: 90; Puddington, 2013: 49). Aunque parece que hay una crisis global de la democracia, después de analizar las cifras específicas en líneas de tiempo y entre diversas bases de datos (Levitsky, 2015: 62), el retroceso a nivel global parece menos alarmante de lo que se cree, tal como se muestra en la Tabla 1. No obstante, prenden focos rojos algunos casos específicos, como Venezuela, Tailandia y Hungría (Levitsky, 2015: 62).

TABLA 1
Media de la democracia para el mundo de acuerdo con tres encuestas*

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Freedom House ¹⁰	0.60	0.62	0.64	0.64	0.63	0.59	-	0.59
Economist Intelligence Unit	0.47	0.45	0.47	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45
Bertelsmann Index	-	0.52	-	0.54		0.52	-	0.54

*Elaborada con base en la tabla "Media de la democracia para el mundo de acuerdo con cuatro encuestas", disponible en Steven Levitsky y Lucan Way (2015), "The Myth of Democratic Recession", en Larry Diamond y Marc Plattner (comps.), *Democracy in Decline?*, Baltimore, Johns Hopkins University, p. 60; se actualizó a partir del año 2013 y se corrigieron algunos promedios tomando en cuenta los informes y reportes disponibles de cada organismo.¹¹

¹⁰ En 1990 la media era de .46; en 1995 de .60; en 2000 de .63; en 2005 de .64 y en 2010 de .59.

¹¹ Todos los índices se re-escalan al intervalo 0-1. Para la encuesta de Freedom House, los datos se obtuvieron de los informes de cada año y de las bases de datos disponibles en la página oficial, en los cuales 195 países representan el 100%. En el caso del Economist Intelligence Unit, los datos se obtuvieron de los reportes anuales. Este índice toma en cuenta un total de 167 países, los cuales representan el 100%. Asimismo, este índice contempla: democracias plenas, democracias deficientes, regímenes híbridos y regímenes autoritarios. Para la tabla se consideraron las primeras dos categorías. El Bertelsmann Index toma en cuenta 137 países en "transición democrática", los cuales representan el 100%. En todos los índices, los números se redondearon a partir del .6

En los noventa, el optimismo ante la caída de los autoritarismos se pensaba como un camino a la consolidación democrática; sin embargo, la democracia electoral puede conducir a diversos resultados, tal como señaló Fukuyama (2013).

En este sentido, las aperturas autoritarias se asumían como un punto de partida que podían conducir a la democracia, independientemente de que esto pudiera ser producto de la presión internacional, de que estos regímenes sólo simulaban esta “transición”, o de que los autócratas pudieran conservar el control de las instituciones y los recursos estratégicos, y después de la normalización de la presión internacional, podían volver a tomar el poder (S. Levitsky y L. Way, 2015: 63-64).¹²

En Latinoamérica hay un desencanto con la democracia, lo cual ha complicado su consolidación; por ejemplo, las cifras del Latinobarómetro antes expuestas. La calidad de los gobiernos sigue siendo muy baja y la cultura democrática tampoco parece expandirse suficientemente, al tiempo que las expresiones autoritarias ganan o recuperan terreno (Norris, 2016).

Como se señaló anteriormente, una de las fuentes principales para el desencanto de la democracia, es el hecho de que mucha gente ha creado una imagen maximalista de la misma. Esto se traduce en que, a nivel global, están surgiendo nuevos partidos y candidatos con posturas radicales o populistas, tanto de izquierda como de derecha.¹³ La promesa de estos actores es que sí pueden cumplir con la agenda maximalista de la democracia.

¹² Robert Kagan analiza la presión internacional para el cambio democrático en algunos países, principalmente por parte de la Unión Europea y Estados Unidos. Debido a que Estados Unidos ha abandonado la agenda democratizadora, la expansión democrática ha dejado de tener el vigor los noventa (Robert Kagan, 2015: 25).

¹³ En Estados Unidos, el poderoso Tea Party, que es una rama del Partido Republicano y del mismo Donald Trump; los partidos que ocupan la primera fuerza en sus respectivos países son: el Partido del Pueblo Suizo (SVP), con un 29.4% de los votos, y el partido Ley y Justicia (PiS) en Polonia con un 37.6%. Como parte de los partidos de segunda fuerza se encuentran: el Partido Verdaderos Finlandeses con el 17.5% de los votos; el Partido Frente Nacional (FN) en Francia con el 21.3%; el Partido para la Libertad (PVV) en los Países Bajos con el 13.1%; el Partido Popular en Dinamarca con el 21.1% y el partido Liga Norte en Italia con el 17.4% de los votos. Mientras, en la tercera fuerza están: el partido Alternativa para Alemania (AfD) con el 12.6% de los votos; el Partido Liberal de Austria (FPÖ) con un 26.6%; el partido Movimiento por una Hungría Mejor (Jobbik) con el 19.1%; el partido Demócratas Suecos (SD) con el 17.6%, y el partido Amanecer Dorado (XA) en Grecia con el 7% de los votos. En el caso de España, el partido Vox es la quinta fuerza según las encuestas con el 11.2% de los votos, mientras que el partido Vlaams Belongs (VB) en Bélgica, además de contar con el 12% votos, es fundamental para el partido Independentistas Flamencos del N-VA. Por último, en Reino Unido, el partido por la Independencia del Reino Unido (UKIP) representa el 1.8% de los votos y no tiene representación en los Comunes (Cano, 2019). En América Latina, el caso más visible de derecha es el de Brasil con el Partido Social Liberal y Álvaro Uribe en Colombia, apoyado por múltiples partidos. Con orientaciones discursivas hacia la izquierda: Venezuela con Nicolás Maduro; Bolivia con Evo Morales; Ecuador con Rafael Correa, los Kirchner en Argentina; México con López Obrador.

Las *instituciones guardianas* de la democracia han perdido su legitimidad (Schmitter, 2015: 41);¹⁴ la separación de poderes se ha debilitado, el Ejecutivo tiende a concentrar poderes que no le corresponden; ciertos gobernantes incluso cancelan algunas de las libertades básicas. Y esto no es solamente un fenómeno de los países en vías de desarrollo. Ya Marshall Berman (2007) documentó en *Edad oscura americana*, la manera en que el Acta Patriótica, normalizaba la tortura y creaba el *gulag* americano en Guantánamo, devaluando la república (Berman, 2007: 269-314). O la forma en la que el Banco Central Europeo está por encima de las decisiones de todos los países y el Parlamento europeo es un mero accesorio (Dahrendorf, 2005: 111-136).

Para los defensores de la democracia liberal simplemente se está experimentado un proceso de cambio. El problema es que es incierto hacia dónde se conduce ese cambio. La única certeza es que la democracia se dirige a un estado posliberal, más no antiliberal o no-liberal (Schmitter, 2015: 44).

La idea de la democracia posliberal pone en la agenda formas de participación que no son comunes, como:

la extensión de la consulta pública sobre políticas y asuntos presupuestales, versiones más extendidas de ciudadanía, financiamiento público a partidos políticos y a ciertas organizaciones de la sociedad civil, cuotas para mujeres, instituciones guardianas diseñadas para proteger a los ciudadanos del fraude y la explotación, la creación de comisiones del futuro para examinar el posible impacto a las decisiones del gobierno, y (¿por qué no?) la proliferación de personas que se autodenominan representantes de una gama más amplia de causas y lugares (Schmitter, 2015: 53).

De la mano de esta reconfiguración democrática, también se encuentra la postura de John Keane sobre la que expone la *democracia vigilante* (*monitoring democracy*), la cual es “una variedad de política pos-parlamentaria que se desarrolla debido al rápido crecimiento de diferentes tipos de mecanismos extraparlamentarios de control del poder” (Keane, 2011: 179).

Este tipo de democracia surge en la era de los estudios, grupos focales, peticiones en línea, encuestas deliberativas. Este tipo de votación en expansión,

¹⁴ Las *instituciones guardianas* se refieren a las que son autónomas del poder político; aunque en un principio pudieron ser concebidas para ir de la mano del poder ciudadano, en la realidad se han vuelto estructuras tan complejas que si bien sí crean contrapesos y son necesarias para los Estados, cada vez se distancian más de la gente común. Un ejemplo de estas instituciones son las agencias anticorrupción, las electorales, de defensa del consumidor, de derechos humanos. Saskia Sassen también habla de la concentración del poder del titular del Ejecutivo a partir de los procesos de globalización y de la forma en la que se quita el poder a los órganos tradicionales de representación (Sassen, 2012).

respaldada por los nuevos mecanismos para controlar el poder, tiene el efecto de interrumpir y, a menudo, silenciar los soliloquios de los partidos, los políticos y los parlamentos. Las nuevas innovaciones de escrutinio de poder tienden a otorgar el derecho de voto a muchas más voces de ciudadanos, por medio de representantes no elegidos y expertos en el uso de lo que los estadounidenses llaman “púlpitos intimidatorios”. El número y el alcance de las instituciones supervisoras han aumentado tanto que apuntan a un mundo donde la antigua regla de “una persona, un voto, un representante” —la demanda central en la lucha por la democracia representativa— es reemplazada por el nuevo principio de democracia monitorizada: “una persona, muchos intereses, muchas voces, votos múltiples, representantes múltiples” (Keane, 2011: 180).

Al parecer, estamos asistiendo a un momento en el que la democracia se está reconfigurando y no desvaneciendo. Según Larry Diamond,

es vital que las democracias no pierdan la esperanza. Los demócratas tienen mejores ideas. La democracia puede estar retrocediendo un poco en la práctica, pero todavía está en ascenso a nivel mundial en los valores y aspiraciones de las personas. Esto crea nuevas oportunidades significativas para el crecimiento democrático. Si la modesta recesión actual de la democracia se convierte en un real problema, será porque aquellos de nosotros que vivimos en las democracias establecidas somos nuestros peores enemigos (Diamond, 2015: 116).

Los populismos y autoritarismos ante los desafíos de la democracia representativa

En Latinoamérica, la palabra populismo suele ser una denostación. La región ha pasado por una larga tradición populista, que se asemeja a un ir y venir de este tipo de gobiernos, los cuales, además, han sido muy diversos, lo que ha dificultado su definición.

Es importante señalar que los populismos no sólo corresponden a Latinoamérica, aunque es en esta región donde se ha producido una mayor cantidad de literatura al respecto.¹⁵ Hoy vemos emerger populismos que se identifican con la derecha en Europa. En América Latina, por el contrario, se les asocia con la izquierda. Y, además, se encuentra Donald Trump en Estados Unidos, a quien también se le ha llamado populista en numerosas ocasiones.

¹⁵ Por ejemplo, si se busca en *JSTOR*, la mitad de los primeros resultados (25) más relevantes corresponden a la región.

Como se puede apreciar, la palabra populismo impregna a una gran gama de gobiernos. Lo mismo sirve para hablar del chavismo venezolano, que para los gobiernos del Partido del Trabajo en Brasil; o los partidos ultranacionalistas en Europa, e incluso a ciertos ejercicios de consulta como el Brexit y los Acuerdos por la Paz en Colombia (Shuster, 2016). Como se puede observar, es demasiado amplio el espectro que abarca este término.

En la literatura especializada, aunque la mayoría de los autores no se aventuran a dar una definición muy específica, el populismo es “un objeto de pensamiento inexacto” (Arditi, 2014: 124), del cual es complicado entender sus causas y consecuencias (Roberts, 2013: 38). Se trata de un término polémico. Según Laclau, referenciado por Peruzzotti, es una forma de construcción política en la que la vaguedad es una parte sustancial (Peruzzotti, 2013: 66); el populismo ha sido y sigue siendo un concepto escurridizo, difícil de definir y controvertido (Bethell, 2013: 179). Sin embargo, los teóricos no renuncian a intentar dibujar sus características comunes, pues de otra forma sería aún más difícil su estudio.

Como ya se mencionó, es interesante advertir que el concepto *populismo* es generalmente utilizado de una forma negativa. De cualquier manera, hay autores que lo observan como una oportunidad para una mejor representación popular y una ruptura con ciertas élites hegemónicas (Hayward, 1996: 10-32). Se trataría de dar voz al pueblo. Claro está que este tipo de apología suele coincidir simple y sencillamente con la de los políticos populistas.

Al hacer alusión al pueblo como tal, el líder populista parece dirigirse a la gente sin mediadores. Da la idea de que hace de lado al Poder Legislativo y al Poder Judicial, generalmente argumentando que hay una élite que tiene en sus manos el poder; y por lo tanto, las demandas de los ciudadanos no pueden procesarse por estas instituciones. De cualquier manera, en los populismos la relación del líder con la gente tampoco es directa (Panizza, 2013: 95).

La literatura sobre el tema ha documentado que un rasgo esencial del populismo, es el discurso que divide el mundo entre buenos y malos; el pueblo y la oligarquía.¹⁶ Por ello mismo, al populismo se le califica de demagógico. El populista dice lo que el pueblo desea escuchar; y esto dota al líder de carisma, y a su gobierno lo transforma en personalista. Es un jefe que se ubica por encima de las instituciones. En tales circunstancias se facilita la formación de un gobierno autoritario, que una vez que se consolida, se aferra al poder (De la Torre y Arnson, 2013: 4).

Lo anterior también tiende a mermar el Estado de Derecho, debido a que el poder se comienza a ejercer de manera extrainstitucional, o más allá de

¹⁶ También puede ser más amplio, un poder opresivo, desde poderes económicos, el Estado, un grupo étnico o el sistema de partidos (Panizza, 2013: 86).

las instituciones formales, propias de la democracia liberal. Todo ello legitimado por una ideología que afirma que como el líder representa el mandato popular, puede violar la norma de forma legítima y en beneficio del pueblo.

Es importante también destacar lo ambiguo de la concepción de pueblo. Éste suele abarcar a todo el que esté contra las élites y el orden establecido por éstas. En tal categoría puede entrar cualquiera que se sienta inconforme con la “partidocracia”. De esta forma, el populismo ha contribuido a la ruptura de los sistemas de partidos en algunos países; pero en otros ha contribuido a la realineación de la competencia política; y en otros más, a la recomposición de los sistemas de partidos (Roberts, 2013: 37).

Gino Germani habló del populismo como una consecuencia directa de la modernización. Derivado, en parte, del modelo de sustitución de importaciones y de las transformaciones económicas (Germani, 1979). Aunque existe una crítica a esta concepción debido a que el populismo no sólo se ha presentado en medios urbanos en vías de modernización, sino también en ámbitos rurales.

Kenneth M. Roberts rechaza la tesis de Germani sobre el populismo como consecuencia de la modernización o sólo de ésta, en la medida en la que éste es “un modo de representación política caracterizado por un discurso ideológico anti élite o antisistema y la movilización de arriba hacia abajo de los electorados de masas que carecen de una capacidad para la expresión política autónoma” (Roberts, 2013: 39); aunque sí apoya las coyunturas críticas, que van de la mano con el neoliberalismo, las que pueden conducir hacia el populismo.

Benjamín Arditi señala que el populismo de hoy no tiene mucho que ver con el descrito por Germani, en su sentido urbano-industrial (Arditi, 2014: 123). Lo que sí es un hecho, es que sigue presente la idea del líder como salvador, así como en el sentido virtuoso y aplastante del pueblo.

De acuerdo con Arditi, en la actualidad hay una especie de alianza entre el neoliberalismo y la política neopopulista (Arditi, 2014: 123). El populismo es una posibilidad latente en todas las democracias representativas, incluso “el populismo parece ser un compañero de ruta de las formas mediáticas de la representación contemporánea, ya sea en democracias emergentes o en consolidadas” (Arditi, 2014: 127).

Algunos críticos en América Latina coinciden que las características del populismo son:

uso instrumental de las leyes, la concentración del poder en el ejecutivo, el desmembramiento de las instituciones que proveen controles y equilibrios, y la restricción de las libertades fundamentales (particularmente la libertad de prensa) que fomentan y preservar el pluralismo democrático (De la Torre y Arnson, 2013: 4).

También el populismo es determinado por el uso de la economía, la cual se caracteriza por dejar de lado la estabilidad macroeconómica en favor de políticas, aparentemente sociales, que no se pueden sostener a mediano ni largo plazo. Estas políticas van del redistribucionismo chavista hasta el nacionalismo trumpiano.

Por otra parte, los apologistas del populismo ven a los gobiernos de Hugo Chávez y Evo Morales como los fundadores de una nueva democracia. Esta consiste en dar voz a los excluidos, en proveerles justicia social en contra del neoliberalismo y permitirles ser parte de los asuntos públicos de manera activa. Asimismo, aplauden la participación del Estado en la economía y el impulso al nacionalismo renovado (Tapia, 2009; López, 2011).

Bajo esta perspectiva, el populismo puede renovar a la misma democracia representativa, liberándola de las fuerzas oligárquicas que la tenían capturada.

Enrique Peruzzotti, en sincronía con lo anterior, afirma:

argumentos más extremos condenan por completo al gobierno representativo y piden un retorno a “lo político” encarnado en los líderes y movimientos populistas. En esta versión del argumento, es el gobierno representativo, no el populismo, el que al reemplazar la política con la administración y los inocuos juegos institucionales, bloquea la posibilidad de una política verdaderamente emancipadora (Peruzzotti, 2013: 63).

En resumen, el populismo puede aparecer como una promesa en tiempos difíciles para dar alternativas a las oligarquías que limitan o nulifican la representación popular. Pero en la medida en que los populistas no respetan los canales institucionales ni el Estado de Derecho, pueden también instaurar gobiernos autoritarios. El líder dice representar la voz del pueblo, pero como tiende a debilitar o desaparecer los contrapesos centralizando el poder, nada garantiza que esto sea así.

Conclusiones

Como se ha argumentado a través del ensayo, la democracia representativa atraviesa por un momento de reconfiguración, pero también de cuestionamiento ante la posibilidad de que gobiernos populistas y autoritarios continúan emergiendo y resurgiendo.

Si bien el populismo puede ser producto de la crisis de representación y depende del contexto en el que se desarrollan, el ajuste que provocan

“creando nuevas formas de liderazgo político, respondiendo a los intereses y sentimientos populares, por sí mismo es muy improbable que resuelva la crisis” (Roberts, 2013: 60).

La consolidación de la democracia representativa no sólo depende de que el andamiaje procedimental esté bien establecido, pues a pesar de ser un elemento importante, la ausencia o debilidad de un Estado de calidad hace más difícil lograr una legitimidad que consolide democracias sustentables; “para sostener la democracia, el Estado debe garantizar la integridad territorial y la seguridad física, debe mantener las condiciones necesarias para el ejercicio efectivo de la ciudadanía, debe disponer de ahorros públicos, coordinar la asignación de recursos y corregir la distribución de ingresos” (Przeworski, 1998: 35); para eso se necesitan también burocracias de calidad.

En un momento en el cual la representación está sufriendo o debe tener metamorfosis importantes, como ya se ha descrito, es posible también que la democracia se vea atrapada por las *instituciones guardianas* o por decisiones ejecutivas, que se alejan de la ciudadanía en manos de una tecnocracia que no produce más participación.

El reto es cómo hacer que las instituciones propias de la democracia representativa (desde los partidos y el Poder Legislativo, hasta el andamiaje institucional que puede procesar las demandas de los ciudadanos) funcionen de manera correcta y se incorporen formas de representación más eficientes que puedan coadyuvar con las instituciones mencionadas.

Dentro de este punto también está el debate en torno al fortalecimiento de la rendición de cuentas a nivel político, mediante el cual, la caja negra donde se procesan las demandas se vuelva transparente y que los ciudadanos puedan exigir a sus gobernantes.

Como se puede apreciar, con el fin de mejorar la democracia representativa, esta reforma implica también un compromiso de los ciudadanos para exigir mejores instituciones, y para que éstas procesen las demandas de manera más eficiente. Un Estado eficiente, al final, necesita de una ciudadanía participativa, la cual no se repliegue a sus espacios privados como consecuencia del deficiente funcionamiento de las instituciones.

Al parecer, vivimos en democracias delegativas, retomando el concepto de O'Donnell (1994), caracterizadas por una apatía hacia la participación constante, la cual puede despertar en situaciones coyunturales. Ante esto, el reto consiste en cómo conducir a una democracia representativa que trascienda la preocupación de lo procedimental, creando nuevas formas de deliberación política que sean más incluyentes y que creen los contrapesos adecuados en momentos en que el populismo y el autoritarismo se pueden fortalecer ante la falta de respuestas por parte de las instituciones. Como ya

se ha señalado, de estas nuevas formas imaginativas de mejor representación política, transparencia y rendición de cuentas, dependerá si los populismos o autoritarismos se fortalecen o debilitan.

Diversos componentes de la democracia directa pueden funcionar a niveles locales, pero a nivel nacional han sido secuestrados por intereses políticos o como una forma de no asumir los costos de decisiones trascendentales (el Brexit y los Acuerdos por la Paz en Colombia, por ejemplo). Estas consultas, más que posibles ejercicios ciudadanos, se han convertido en instrumentos de gobiernos populistas para tratar de cambiar la constitución, o en referendos de mandatos, en nombre del pueblo.¹⁷

De tal forma, queda mucho trabajo para perfeccionar estos canales de representación, particularmente a través de formas creativas para fomentar la participación. Por ejemplo, Schmitter propone ciertos principios para que esto sea realidad: desde presupuestos participativos, hasta cuotas de apoyo para las organizaciones de la sociedad civil (Schmitter, 2011). Al final, todo gira alrededor de crear capacidades institucionales del Estado, renovar los canales de participación, crear una mejor rendición de cuentas política y fomentar una mayor participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Bibliografía

- Ali, Tariq (2008), *Pirates of the Caribbean: Axis of Hope*, Londres, Editorial Verso.
- Almond, Gabriel y Sidney Verba (1963), *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Madrid, Euroamérica.
- Alonso, S.; John Keane y Wolfgang Merkel (2011), "The Fusion of Representation and Democracy", en Sonia Alonso, John Keane y Wolfgang Merkel (eds.), con la colaboración de María Fotou, *The Future of Representative Democracy*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 20-34.
- Arditi, Benjamin (2014), *La política en los bordes del liberalismo: diferencia, populismo, revolución, emancipación*, Barcelona, Gedisa.
- Arrollo, Millán y Rodrigo Stumpf (s.f), "El avance de la extrema derecha en América Latina y Europa", en *Política y Sociedad*, vol. 57, núm 3, pp. 641-646. Doi: <https://doi.org/10.5209/poso.64864>

¹⁷ Otro de los problemas de este tipo de instrumentos es que pueden oprimir a ciertos grupos, ya que los Congresos están diseñados para dar representación a diversos grupos, independientemente de su número (por ejemplo, la Cámara de Senadores en México, en la cual hay cuatro senadores por Estado, independientemente del número de habitantes), aunque esto no siempre funciona de manera adecuada.

- Berman, Marshall (2007), *Edad oscura americana. La fase final del imperio*, México, Sexto Piso.
- Bethell, Leslie (2013), "Populism, Neopopulism, and the Left in Brazil: From Getúlio to Lula", en Carlos De la Torre y Cynthia Arnson (eds.), *Latin American Populism in the Twenty-First Century*, Washington D.C, Woodrow Wilson Center Press / Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 179-202.
- Bobbio, Norberto (2003), *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Cano, Luis (15 de abril, 2019), "Así están las fuerzas de la derecha radical en Europa, país por país", *ABC*. Recuperado de https://www.abc.es/internacional/abci-estan-fuerzas-extrema-derecha-europa-pais-pais-201904151252_noticia.html
- Dahrendorf, Ralf (2005), *En busca de un nuevo orden. Una política de libertad para el siglo XXI*, Barcelona, Paidós.
- Dahl, Robert (1997), *La poliarquía*, Madrid, Tecnos.
- De la Torre, Carlos y Cynthia Arnson (2013), "Introduction: The Evolution of Latin American Populism and the Debates Over Its Meaning", en Carlos De la Torre y Cynthia Arnos (eds.), *Latin American Populism in the Twenty-First Century*, Washington D.C, Woodrow Wilson Center Press / Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 1-36.
- De Tocqueville, Alexis (2000), *La democracia en América*, Barcelona, Folio.
- Diamond, Larry (2015), "Facing Up to the Democratic Recession", en Larry Diamond y Marc Plattner (comps.), *Democracy in Decline?*, Baltimore, John Hopkins University, pp. 98-118.
- Edwards, Sebastian (2010), *Left Behind. Latin America and the False Promise of Populism*, Chicago, Chicago University Press.
- Fenichel, Pitkin (1985), *El concepto de representación*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Ferguson, Niall (2013), *La gran degeneración. Cómo decaen las instituciones y mueren las economías*, Barcelona, Debate.
- Freedom House (2020), "A Leaderless Struggle for Democracy. Freedom in the World 2020". Recuperado de https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-02/FIW_2020_REPORT_BOOKLET_Final.pdf
- Freedom House (2018), "Democracy in Crisis", *Freedom in the World 2018*. Recuperado de https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-02/FH_FIW_Report_2018_Final.pdf
- Freedom House (2017), "Populists and Autocrats: The Dual Threat to Global Democracy", *Freedom House, Freedom in the World 2017*. Recuperado de https://freedomhouse.org/sites/default/files/FH_FIW_2017_Report_Final.pdf.

- Freedom House (2016), "House Anxious Dictators, Wavering Democracies: Global Freedom under Pressure", *Freedom in the World 2016*. Recuperado de https://freedomhouse.org/sites/default/files/FH_FITW_Report_2016.pdf.
- Freedom House (2010), "Global Erosion of Freedom. Freedom in the World 2000". Recuperado de https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-02/FIW_2010_Overview_Essay.pdf
- Freedom House (1999-2000), "Board of Trustees. Freedom in the World 1999-2000". Recuperado de https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-02/Freedom_in_the_World_1999-2000_complete_book.pdf
- Freedom House (1989-1990), "Political Rights and Civil Liberties. Freedom in the World 1989-1990". Recuperado de https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-02/Freedom_in_the_World_1989-1990_complete_book.pdf
- Freedom House (1987), "Political Rights and Civil Liberties. Freedom in the World 1987". Recuperado de https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-02/Freedom_in_the_World_1978_complete_book.pdf
- Fukuyama, Francis (2014), "Why Is Democracy Performing So Poorly?", en Larry Diamond y Marc Plattner (comps.), *Democracy in Decline?*, Baltimore, Johns Hopkins University, pp. 11-24. Doi: 10.1353/jod.2015.0017
- Fukuyama, Francis (2013), "Democracy and the Quality of the State", en *Journal of Democracy*, vol. 24, núm. 4, pp. 5-16. Doi: 10.1353/jod.2013.0074
- Germani, Gino (1979), *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós.
- González Ulloa, Pablo (2009), "La democracia representativa y sus fundamentos teóricos", en Pablo González Ulloa (coord.), *Declive y reconfiguración de la democracia representativa*, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 15-33.
- Hayward, James (1996), "The Populist Challenge to Elitist Democracy in Europe", en James Hayward (ed.), *Elitism, Populism, and European Politics*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 10-32.
- Hermet, Guy (1989), *En las fronteras de la democracia*, México, FCE.
- Huntington, Samuel (1994), *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós.
- Inglehart, Ronald y Christian Welzel (2005), *Modernization, Cultural Change and Democracy. The Human Development Sequence*, New York, Cambridge University Press.
- Inglehart, Ronald et al. (2014), *World Values Survey: Round Six-Country-Pooled Datafile Version*, Madrid, JD Systems Institute. Recuperado de <https://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV6.jsp>.
- Inglehart, Ronald (1997), *Modernization and Postmodernization: Cultural, Economic, and Political Change in 43 Societies*, Princeton, Princeton University Press.

- Kagan, Robert (2015), "The Weight of Geopolitics", en Larry Diamond y Marc Plattner (comps.), *Democracy in Decline?*, Baltimore, Johns Hopkins University, pp. 25-38. Doi: 10.1353/jod.2015.0001
- Keane, John (2011), "Monitory Democracy?", en Sonia Alonso, John Keane y Wolfgang Merkel (eds.), con la colaboración de Maria Fotou, *The Future of Representative Democracy*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 179-194.
- Krauze, Enrique (1984), "Por una democracia sin adjetivos", en *Vuelta*, núm. 86, pp. 4-14.
- Latinobarómetro (2018), *Informe 2018*. Recuperado de <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Levitsky, Steven y Lucan Way (2015), "The Myth of Democratic Recession", en Larry Diamond y Marc Plattner (comps.), *Democracy in Decline?*, Baltimore, Johns Hopkins University, pp. 58-76.
- López, Margarita (2011), "Venezuela: Hugo Chávez and the Populist Left", en Steven Levitsky y Kenneth Roberts (eds.), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 214-238.
- Madrid, Raúl; Wendy Hunter y Kurt Weyland (2010), "The Policies and Performances of the Contestatory and Moderate Lefts", en Kurt Weyland, Raúl Madrid y Wendy Hunter (eds.), *Leftist Governments in Latin America: Successes and Shortcomings*, Nueva York, Cambridge University Press, pp. 140-180.
- Manin, Bernard (1998), *Los principios del gobierno representativo*, Madrid, Alianza Editorial.
- Napoleoni, Loretta (2011), *Maonomics: la amarga medicina china contra los escándalos de nuestra economía*, Barcelona, Paidós.
- Norris, Pippa (2016), "It's not just Trump. Authoritarian Populism is Rising across the West. Here's Why, Washington", *The Washington Post*. Recuperado de https://www.washingtonpost.com/news/monkey-cage/wp/2016/03/11/its-not-just-trump-authoritarian-populism-is-rising-across-the-west-heres-why/?utm_term=.b573e9428373
- North, Douglass (1990), *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge, Cambridge University Press.
- O'Donnell, Guillermo (1994), "Delegative Democracy", en *Journal of Democracy*, vol. 5, núm. 1, pp. 55-69. Doi: 10.1353/jod.1994.0010
- Panizza, Francisco (2013), "What Do We Mean When We Talk About Populism?", en Carlos De la Torre y Cynthia Arnson (eds.), *Latin American Populism in the Twenty-First Century*, Washington D.C, Woodrow Wilson Center Press / Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 85-116.

- Peruzzotti, Enrique (2008), "Populismo y representación democrática", en Carlos De la Torre (ed.), *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, Quito, FLACSO, pp. 97-125.
- Peruzzotti, Enrique (2013), "Populism in Democratic Times: Populism, Representative Democracy, and the Debate on Democratic Deepening", en Carlos De la Torre y Cynthia Arnson (eds), *Latin American Populism in the Twenty-First Century*, Washington D.C, Woodrow Wilson Center Press / Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 61-84.
- Przeworski, Adam *et al.* (1998), *Democracia sustentable*, Buenos Aires, Paidós.
- Przeworski, Adam (1998), "Democracia y representación", en *Reforma y democracia*, núm. 10, pp. 7-32.
- Puddington, Adam (2014), "The Freedom House Survey for 2013: The Democratic Leadership Gap", en *Journal of Democracy*, vol. 25, núm. 2, pp. 77-92. Doi: 10.1353/jod.2014.0025
- Puddington, Arch (2012), "The Freedom House Survey for 2012: Breakthroughs in the Balance", en *Journal of Democracy*, vol. 24, núm. 2, pp. 46-61. Doi: 10.1353/jod.2012.0032
- Puddington, Arch (2011), "The Freedom House Survey for 2011: Democracy under Duress", en *Journal of Democracy*, vol. 22, núm. 2, pp. 17-31. Doi: 10.1353/jod.2011.0030
- Puddington, Arch (2007), "The 2006 Freedom House Survey: The Pushback against Democracy", en *Journal of Democracy*, vol. 18, núm. 2, pp. 125-37. Doi: 10.1353/jod.2007.0034
- Putnam, Robert (2002), *Solo en la bolera: colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores.
- Raby, David (2006), *Democracy and Revolution: Latin America and Socialism Today*, Londres, Pluto Press.
- Roberts, Kenneth (2013), "Parties and Populism in Latin America", en Carlos De la Torre y Cynthia Arnson (eds.), *Latin American Populism in the Twenty-First Century*, Washington D.C, Woodrow Wilson Center Press / Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 37-60.
- Sassen, Saskia (2012), *Una sociología de la globalización*, Madrid, Katz.
- Schmitter, Philippe (2015), "Crisis and Transition, but Not Decline", en Larry Diamond y Marc Plattner (comps.), *Democracy in Decline?*, Baltimore, Johns Hopkins University, pp. 39-57.
- Schmitter, Philippe (2011), "The Future of 'Real-Existing' Democracy", European University Institute. Recuperado de <http://politicalscience.ceu.edu/sites/politicalscience.ceu.hu/files/attachment/basicpage/62/04-schmitter-future-democracy.pdf>

- Schmitter, Phillipe (2007), "A Balance Sheet on the Vices and Virtues of Populism", en *Romanian Journal of Political Science*, vol. 7, núm. 2, pp. 5-11. Doi: <http://www.sar.org.ro/polsci/?p=207>
- Schmitter, Phillipe y Terry Karl (1996), "Qué es... y qué no es la democracia", en Larry Diamond y Marc F. Plattner (comps.), *El resurgimiento global de la democracia*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 47-50.
- Shumpeter, Alois (2015), *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona, Página Indómita.
- Shuster, Simon (2016), "The Populist", *Time*. Recuperado de <http://time.com/time-person-of-the-year-populism/>
- Tapia, Luis (2009), "Representación, participación y democratización en las relaciones Estado-sociedad civil en Bolivia", en Cynthia Arnson, Ariel Armony, Catalina Smulovitz, Gastón Chillier, Enrique Peruzzotti y Giselle Cohen (comps.), *La "Nueva Izquierda"*, Quito, FLACSO Ecuador, pp. 119-130.
- Urbinati, Nadia (2011), "Representative Democracy and its Critics", en Sonia Alonso, John Keane y Wolfgang Merkel (eds.), con la colaboración de María Fotou, *The Future of Representative Democracy*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 36-55.
- Wydra, Harald (2015), *Politics and the Sacred*, Cambridge, Cambridge University.